

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **111**

Fecha: 14/07/2016

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2016 33 33001 00058	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GARAY VALDERRAMA LIZBETH FANNY	FOMAG	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia MARTES VEINTISEIS (26) DE JULIO DE 2016, A PARTIR DE LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M)	13/07/2016	70	1
63001 2016 33 33001 00059	Ejecutivo	DORALBA JURADO LONDOÑO Y OTROS	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	Auto reconoce personería María Patricia Medina Urrea, como apoderada judicial de la entidad demandada	13/07/2016	243	Principa 12
63001 2016 33 33001 00059	Ejecutivo	DORALBA JURADO LONDOÑO Y OTROS	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	Auto tiene por notificado por conducta concluyente al Departamento del Quindío, de todas las providencias dictadas dentro del proceso, desde la fecha de la notificación de esta providencia.	13/07/2016	243	Principa 12
63001 2016 33 33001 00059	Ejecutivo	DORALBA JURADO LONDOÑO Y OTROS	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	Auto que ordena requerir a la parte demandante para que consigne los gastos del proceso.	13/07/2016	243	Principa 12
63001 2016 33 33001 00059	Ejecutivo	DORALBA JURADO LONDOÑO Y OTROS	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	Auto que niega la solicitud de reducción de embargo y de levantamiento de medida cautelar	13/07/2016	9-14	Medidas
63001 2016 33 33001 00062	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	AMPARO ARIAS ECHEVERRI	FOMAG	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia MARTES VEINTISEIS (26) DE JULIO DE 2016, A PARTIR DE LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M)	13/07/2016	63	1
63001 2016 33 33001 00063	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARTHA LUZ GARCIA GOMEZ	FOMAG	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia MARTES VEINTISEIS (26) DE JULIO DE 2016, A PARTIR DE LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M)	13/07/2016	61	1
63001 2016 33 33001 00101	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA AMPARO LONDOÑO GUTIERREZ	FOMAG	Auto fija fecha Audiencia Inicial: Martes 26 de Julio de 2016 a las 10:00am	13/07/2016	64	1
63001 2014 33 33752 00060	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HERNANDO PATIÑO MUÑOZ	FOMAG	Auto que deja sin efecto providencia que aprobó liquidación de costas	13/07/2016		
63001 2015 33 33755 00156	Ejecutivo	DIANA PILAR ROA VELANDIA	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto reconoce personería a la doctora María Patricia Medina Urrea, para que actúe como apoderada judicial de la Gobernación del Departamento del Quindío.	13/07/2016	221	Principa 1
63001 2015 33 33755 00156	Ejecutivo	DIANA PILAR ROA VELANDIA	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto declara desierto recurso de apelación que interpuso la parte demandada	13/07/2016	121	Medidas
63001 2015 33 33755 00156	Ejecutivo	DIANA PILAR ROA VELANDIA	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto que niega solicitud de reducción y levantamiento de medida cautelar	13/07/2016	121-1	Medidas

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33755 2015 00156	Ejecutivo	DIANA PILAR ROA VELANDIA	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto que ordena traslado de las excepciones	13/07/2016	221	Principa l

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/07/2016 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ELISA MARÍA GÓMEZ ROJAS
SECRETARIO